

CRONICAS

I.-Crónica Social de España

CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE LAS CLASES MEDIAS

Se celebró en Madrid, a primeros de noviembre último.

Hasta ahora España apenas si se había asomado a la vida del Instituto. Y, sin embargo, los dirigentes quisieron que fuera la capital española la sede para el Congreso. El dinamismo de Fraga Iribarne, con su equipo de colaboradores, hizo posible una rápida reunión previa para la Constitución de la Comisión Nacional y su Junta Directiva y la redacción de ponencias que respondieran al tema prefijado. La Organización Sindical prestó generosamente sus locales y su equipo de traductores y técnicos para las traducciones simultáneas. Las sesiones de apertura y clausura tuvieron la solemnidad de la presencia de señores Ministros, y los Congresistas fueron obsequiados generosamente por la Diputación, el Ayuntamiento y la Organización Sindical.

Roger Millot, Presidente un tiempo de Pax Romana, es el actual Presidente de la Mesa del I. I. de Estudios de las Clases Medias desde 1952. Su autoridad y su competencia no se oponen a su simpatía y su sentido del humor, fino, atrayente. Manejando estas armas se hizo con el público desde el primer momento, y el público aplaudió justamente su actuación, en el acto de clausura, al serle reconocidos sus méritos.

Asistieron representantes de diez naciones, algunos de categoría por haber ocupado u ocupar actualmente el cargo de Ministro en su nación respectiva.

El Instituto se fundó en 1903, siendo reconocido oficialmente por los Gobiernos de Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia y Alemania. Se propone promover en el ámbito internacional una política favorable a las clases medias: en la formación, el crédito, política fiscal, etc. La sede está en Bruselas.

En los Congresos últimamente celebrados en diversas capitales de Europa, los temas fueron: «El crédito a las clases medias», «Régimen fiscal», «El acceso a la profesión», «La construcción europea y las clases medias», «La formación profesional». Para el Congreso de Madrid se señaló el tema «Las clases medias como elemento de promoción social y humano».

A España le interesaba, le debía interesar el ingresar en este Movimiento; precisamente por lo que significa para nosotros la clase media.

Pío XII, en audiencia concedida en 1956, con ocasión de celebrarse en Roma el correspondiente Congreso, alentó a trabajar en beneficio de lo que Pío XI llamaba «numerosa y muy importante fracción de la Humanidad», señalando una serie de razones:

—«El desarrollo del gran capitalismo por un lado y del asalariado por otro han provocado un conjunto de reglamentaciones y de instituciones que dejaban al margen muy a menudo a una parte esencial de los ciudadanos de cada país...: los artesanos, los comerciantes autónomos, los pequeños y medios industriales, la mayoría de los agricultores, las profesiones liberales, ciertas categorías de funcionarios, la mayor parte de los rentistas.» Con esta enumeración puede afirmarse que Pío XII hace el catálogo completo de las clases medias. Que uno de los puntos de detención, no siempre útil, en los Congresos, es el querer definir lo que por clase media se entiende.

—«Vuestro deseo es desempeñar para las categorías que os interesan el papel que la Oficina Internacional de Trabajo desempeña para la clase obrera, ser un centro de investigaciones y estudios para el conjunto de las clases medias, puesto que vuestros problemas son especiales, como vuestro mismo papel en la sociedad.»

—Y apoyando una idea que más o menos flota en la sociedad: «La considerable importancia numérica que tenéis, las virtudes que os son propias, hacen de vosotros un elemento de moderación y de equilibrio, que corre el riesgo de perecer ahogado si las cargas con que se grave sobrepasan sus recursos reales...»

—«Se ha podido constatar que los países donde las clases medias eran demasiado reducidas o demasiado débiles se encontraban expuestos a los excesos políticos más graves y más violentos. Vosotros estáis tradicionalmente a favor de la estabilidad y de los arbitrajes basados en la justicia distributiva. Este papel social os caracteriza y debéis desempeñarlo con las miras puestas en el bien general.»

—La existencia de los Institutos «permite precisamente separar, en función de datos tan extensos y completos como sea posible, la parte de libertades y la parte de servidumbres legítimas que conviene otorgar e imponer, respectivamente, en cada país para que el equilibrio nacional se encuentre prácticamente asegurado».

—Y apuntando al fin: «debéis ser un factor de salud moral, puesto que tenéis, junto con el amor a la libertad justa, una alta idea de la dignidad personal y del respeto del prójimo, sin los cuales la vida social se convierte

en una lucha de pasiones egoístas y ciegas...; el equilibrio feliz de la sociedad tiene un fundamento más sólido en un orden moral... que se inspira en la justicia y en la caridad generosa...».

El Presidente, en 1955, señalaba su importancia, también por la necesidad que tiene la sociedad de su permanencia y por ser su problema, un problema humano.

Por otra parte, el estar ajenos a las técnicas de la organización es la causa de su debilidad frente a los poderosos movimientos sindicales. Para poder agruparse tienen que hacerlo alrededor de su aportación específica a la sociedad moderna, y esta aportación es, ante todo, sociológica: es la forma concreta de la defensa del hombre en el seno de las técnicas.

Hubo un racimo de Comunicaciones, presentadas en intervención rápida por los respectivos autores, aunque entregadas previamente a los Congresistas multicopiadas. Esto indica que la oficina montada funcionó con la rapidez que el caso requería.

La *Comisión de Resoluciones* presentó las conclusiones o consideraciones siguientes:

El Congreso celebrado en Madrid por el Instituto Internacional de Clases Medias ha podido comprobar que, a pesar de las diferencias que existen en la estructura de las clases medias de los distintos países, éstas poseen una concepción común del papel que desempeñan en la sociedad.

El Congreso sugiere que se realicen estudios comparativos, tanto de orden sociológico como económico, en los distintos países. De manera especial se llevarán a cabo:

1) *En lo que concierne a las profesiones liberales*, (las cuales constituyen una parte importante de las clases medias, pero tienen sus problemas específicos que bien merecen se les preste la atención debida), el Congreso ha decidido solicitar a la Conferencia de Ministros y Sub-secretarios de Estado de Clases Medias, del Mercado Común, que someta el cuestionario relativo a la situación de las profesiones así como las respuestas obtenidas igualmente en los países que no son miembros del Mercado Común, para que estos puedan estudiarlas.

El Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias, encargará a una Comisión Especial el estudio de estos documentos e invitará a los distintos Institutos nacionales de Clases Medias a participar en dicha Comisión. Esta presentará un informe sobre sus trabajos en el próximo Congreso del Instituto Internacional.

2) *En lo que concierne al crédito*, puesto que para facilitar el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas y para estimular las inversiones, tiene una importancia capital para las clases medias, reconoce que el problema más importante, por el momento, es el de las garantías exigidas a los peticionarios de créditos.

El Congreso llama la atención sobre el hecho de que, en diversos países,

se han hecho experiencias con todo éxito por la organización de fondos de garantía o de cajas de caución mútua.

El Congreso invita al Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias a confiar el estudio de problema tan importante a una Comisión en la que tomarían parte, entre otros, los países que hayan creado una institución de este tipo. Asimismo, invita el Congreso a los países que cuenten con dichas instituciones, a que envíen documentación, de aquí en adelante, al Instituto Internacional.

3) *En lo que concierne a la política social*, el Congreso se ocupa, de manera especial, de señalar la necesidad de estudiar y llevar a la práctica una política social constructiva en favor de las clases medias.

Y, por otra parte, teniendo en cuenta que muy a menudo las cargas sociales y fiscales pesan más sobre las pequeñas y medianas empresas que tienen preponderancia de salarios, el Congreso pide a los gobiernos que tengan en cuenta las dificultades que ello ocasiona para estas empresas.

4) *En lo que concierne a la formación profesional*, el Congreso, consciente de la importancia que representa para el futuro de las clases medias, solicita de los poderes públicos y de las organizaciones de clases medias, que presten atención al desarrollo de la formación económica, social y humana de los jefes de las pequeñas y medias empresas.

XIX SEMANA SOCIAL

Este año ha correspondido la celebración a Madrid. ¿Con éxito?

Si los organizadores atendieran al número de asistentes, el número ha sido notable; hicieron casi incapaz el salón escogido para la celebración de actos. La categoría de «cátedra ambulante» que en frase del benemérito sociólogo D. Severino Aznar, alma de tantas Semanas, han de ser éstas, necesariamente baja cuando se nota la ausencia de elemento masculino predominantemente, y masculino dirigente. Y no es que censuremos el buen proceder de las semanistas, sino la falta de proporción. Ellas, en gran parte alumnas de las Escuelas de Asistencia Sociales de Madrid, Bilbao..., vieron en la Semana un complemento magnífico a sus clases, y asistieron en cantidad notable.

¿Quedó a la altura que se espera, por los temas y su desarrollo? No conviene olvidar lo que insinuaba el Emmo. Cardenal Primado en el discurso de clausura: No se crean inoperantes las Semanas porque son sólo ideas, teoría sin eficacia. Las ideas son las que regulan la dinámica del mundo. Como no es sólo belleza estática la de la nieve en las montañas; con el deshielo se llenarán los ríos que alimentan los embalses; y el agua pondrá en movimiento motores y turbinas.

Elegir un tema que pese en el momento y en el que todos estén de acuerdo, he ahí lo difícil. Insistir en la Caridad, reina de las virtudes, siempre

será airear una virtud «iluminadora» y «comprensiva». Por lo tanto, ambientar lo que debe pesar sobre la conciencia española actualmente de una manera especial, por ser consigna elegida «protección al débil». *Caridad, Beneficencia y Asistencia social*, han sido los temas generales. «El tema de estudio elegido —dice la carta del Cardenal Tardini al Presidente de las Semanas— hace saltar a la mente multitud de problemas dispares entre sí, y que, si se examinan en sus relaciones mútuas tanto en el plano teórico como en el práctico, no es fácil reducir a unidad, ni aun en algunos casos será dado conseguir concordia de pareceres sobre ellos». Así fué, aunque sin desviaciones transcendentales, y con la polémica natural que anima las sesiones.

Un acierto la división en conferencias, lecciones y coloquios. La conferencia pide postura de elevación, y más encomendadas a dignidades de la Iglesia, catedráticos de Universidad y, acertadamente una, a un obrero. La lección permite el diálogo, y el coloquio lo exige. Indudablemente que en las conferencias ha de quedar el orador sin pormenorizar y casi sin bajar al terreno de las aplicaciones prácticas; mueve, deleita, dispone el ánimo para que la lección hable con más facilidad al entendimiento. El coloquio bien dirigido y sin concesiones fáciles hacia posiciones negativistas, resulta de interés.

Acuerdo del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valencia, en la primera de las sesiones, y como Presidente de la Junta Permanente, dedicar un recuerdo al que fué último Presidente de las Semanas hasta su muerte el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, Fr. Albino Menéndez Reigada. Una exposición de su obra social en la Diócesis que regentó, fué gratamente recibido por el público, que vió con justicia este elogio, y que, por otra parte, prueba que su memoria permanece grata entre los hombres. Como fué otro acierto el recuerdo a D. Severino Aznar del Sr. Cardenal Primado en la Clausura de las Semanas.

Solemnes resultaron tanto la apertura como la clausura: la primera presidida por el Sr. Nuncio de su Santidad que leyó la carta-mensaje de Roma, y la segunda por el Emmo. Cardenal Primado con varios Ministros del Gobierno y varios Sres. Arzobispos y Obispos.

No cabe una exposición, ni mención casi de todas y cada una de las intervenciones. Hizo una detenida síntesis el Excmo. Sr. Obispo Presidente de la Junta Permanente de las Semanas Sociales, en la sesión de clausura. Presentó la síntesis como una meditación a la que había obligado el desarrollo de los temas; meditación y examen de conciencia, individual y colectivo, a lo que empujó ya la primera lección del P. Llanos: «La caridad como amor al prójimo, fundamento y característica de la vida cristiana», en contraste la tajante exposición de la caridad como forma social cristiana, en los comienzos cristianos, con la frialdad o ausencia actual de la misma. Otro aspecto del examen lo daría el análisis de «La caridad en el mundo laboral y en las profesiones liberales» (M. Haro), com-

plementado por la conferencia «La caridad y el equilibrio de las clases» (J. Martín).

Ir hacia la organización de la Caridad y la beneficencia, parecía una conclusión, lógica, después de oír brillantes exposiciones que lo apoyaban o confirmaban, por su experiencia como «Los órganos de coordinación benéfico-asistencial en sus diversos planos» (J. G. Valcárcel); «la Obra y actuación benéfico-asistencial de las Hermandades» (Otero, Crespo, Grinda); o la actuación de «La parroquia como vehículo de acción caritativa. Centros y servicios sociales» (R. Duocastella) y «La caridad benéfica organizada con vistas a su mayor eficacia» (Jiménez Salas).

Ir hacia la formación de cuantos han de actuar en el Campo de la caridad, la beneficencia, y la asistencia social, era conclusión impuesta, tanto en el sector femenino, al hablar de las Asistentas Sociales, Dirigentes y Técnicos Sociales (Sor Beatriz, Srta. Ballesteros), como en general, ante exposiciones sobre lo que abarca cada uno de los conceptos, como sus mutuas relaciones. Lo confirma la carta: «¡Cuánto prestigio no granjearán para las instituciones católicas si quienes prestan a ellas su colaboración actúan con sentido de responsabilidad, con espíritu abierto a todas las necesidades, con visión clara y completa del conjunto en que se mueven!»

Con razón preveía la carta de Roma la posible discrepancia; concretamente al señalar esos campos en que actúa la Iglesia, y esos derechos y limitaciones del Estado. Porque, aun reconociendo teóricamente el principio de subsidiaridad del Estado, y la exigencia del bien común para su justificada intervención, no es tan fácil concretar hasta dónde; como tampoco es fácil decir hasta qué punto es responsable la inoperante iniciativa privada durante tantos años de la misma intervención justificada; en tantos aspectos de la vida; por ejemplo en seguros y subsidios de la relación obrera empresarial. Buena advertencia del Primado fué que, no ha de haber espíritu antilegislativo, cuando de leyes justas se trate, sino al revés. Glosando la idea de San Agustín hablando de Leyes divinas —«son alas que elevan»— en su grado puede decirse de las justas humanas: «son raíles que facilitan el caminar». La carta del Cardenal Tardini puntualiza el derecho de la Iglesia, y de las Instituciones o Asociaciones inferiores al Estado, a la iniciativa.

Una serie de conferencias y lecciones fueron la base para aclaración, o discusión de estos aspectos: «La Iglesia, el Estado y las entidades locales de Derecho Público ante la Beneficiencia y Asistencias Sociales» (I. Martín). «La financiación de las instituciones benéficas. El restablecimiento de los patrimonios benéficos en España» (M. Vilaseca).

Capítulo de alivio por reconocer que la Iglesia no se ha cruzado de brazos, fueron las conferencias sobre «La Iglesia y la beneficencia a través de los tiempos» (R. de Armas), «Panorama benéfico-social de España» (Doderó) y «La caridad como motor, espíritu y complemento de las instituciones» (Marín Lázaro).

Intervinieron autorizadamente con su palabra el Excmo. Sr. Arzobispo

de Granada «Caridad y justicia social», de sentido más bien teórico; y el Sr. Obispo de Albacete: «El deber de la limosna».

Terminamos con las palabras de la Carta de Roma: «Ojalá los trabajos de esta Semana sirvan eficazmente para proclamar a la faz de la nación el deber de asistir al necesitado y de encauzar la caridad a través de instituciones capaces de atender de un modo colectivo y eficaz las graves necesidades del conjunto. Sobre estas labores y sobre los promotores de tales reuniones vaya, en prenda de particulares dones del cielo, la especial bendición apostólica que el Padre Santo con toda benevolencia les otorga».

MONTEPIO NACIONAL DEL SERVICIO DOMESTICO

Es indudable que marcha con decisión el apoyo a la clase doméstica.

Un gozo y una pena. Pena porque parece que se impone un arreglo de Ley necesario cuando definitivamente casi ha desaparecido el concepto de familia agrandada, que debió ser el servicio doméstico; cuando el frío servicio en la casa despega de ese hogar, en el cual no se tiene esperanza de lograr una solución para tiempos de vejez e invalidez. ¿Hasta qué grado está generalizado el hecho que comentamos?

Gozo porque se ve atendida esa clase que presta un servicio más delicado que ninguno, por su intimidad y vinculación a la familia; y sin embargo, puede que sin preocupación del comer y vestir por el momento, con menos numerario con el que poder prevenir, en parte al menos, el futuro.

Han ocurrido muchas cosas: sobre un sueldo menguado, la libertad llamó a las jóvenes hacia el taller y la empresa; pintó de color de rosa los días de cada semana, y las horas de cada día de las que se podía disponer a su antojo, para diversiones, relaciones, modos de vestir sin aire de chacha. Puede que para muchas signifique más hambre y, desde luego, más peligro moral, en la vida sin control. Las oficinas y empresas van incrementando el número de las que franquean sus umbrales, mientras las puertas de los hogares esperan en vano a la nueva sirvienta, o miran con temor que pueda marcharse la que tienen, sobre todo si su conducta inspira confianza.

El Decreto de marzo último por el que se crea el Montepío Nacional del Servicio Doméstico, y la Orden posterior de aprobación de sus Estatutos, con la publicación últimamente de las Normas Reguladoras del mismo Montepío, es un paso que debe celebrarse con alabanza. A finales de octubre se reunió la Asamblea General para constituir la Junta Nacional, y los carteros se han encargado de repartir y recoger llenas ya, las hojas para la afiliación.

Hay un sentido amplio de beneficiarios en el concepto, en la edad y en el tiempo requerido para la percepción de beneficios. Son interesantes las prestaciones, tanto las generales, como las especiales de premio de constan-

cia y mejora de la pensión de vejez. Y es indudable que merece toda alabanza el reconocimiento de la iniciativa privada, sobre unas Bases de colaboración de Instituciones Religiosas y Civiles con el Montepío Nacional.

El Instituto Nacional de Previsión ha hecho amplia tirada de las «Normas Reguladoras» del Montepío, aclaración de socios, beneficiarios y protectores, afiliación, cotización, prestaciones, etc., y la explanación de las Bases de colaboración de otras Entidades con el Instituto.

MONJAS FRESADORAS Y TORNERAS

En los primeros días de octubre, y en los locales de la Escuela de Peritos Industriales fué inaugurado el primer curso de transformación para bachilleres universitarias en bachilleres laborales superiores, especialidad en torno y fresa; el contingente mayor de alumnas lo dan Congregaciones Religiosas.

Uno de los oradores decía, exponiendo el fin buscado, que se trataba de «aprender el arte de enseñar estas materias en los centros femeninos de formación profesional que la Iglesia ha montado o va a montar».

El Excmo. Sr. Obispo de Huelva apuntaba más alto cuando insistía en que urge intensificar la formación profesional femenina, tanto para activar el censo de la población activa femenina española, como para elevar el nivel de vida y su aportación a la sociedad y a la economía nacional. Y esto, aspirando a lograr un cambio profundo de la mentalidad media del país.

En efecto, ha de tenerse en cuenta la realidad española, en esto como en todo: por ejemplo, el 11,8 por 100 que supone ser nuestra población activa femenina, es inferior al de casi todas las naciones europeas. Por otra parte, cuenta la formación profesional de la Iglesia, en España con 514 Centros, con 72.609 alumnas. En tales centros, profesionalmente se fija la atención en las enseñanzas tradicionales de corte y confección, bordados, trabajos artesanos, muñequería.

Y todavía un hecho más, afirmado por Pío XII, en abril de 1943: «Ved que la mujer, y sobre todo la joven, sale de su retiro y entra en casi todas las profesiones, campo antes reservado casi exclusivamente a la vida y a la actividad del hombre...» Es cierto; la joven de buena posición, que antes se contentaba con un baño de cultura general para no desdeñarse de su clase, va asomándose a la farmacia, la abogacía, la cátedra de literatura, de ciencias... La de la clase media, dejó el pequeño quehacer o entretenimiento hogareño, para salir hacia la oficina y ganarse la vida como mecanógrafa y taquígrafa. La de la clase obrera, se empleó en el servicio doméstico, y fué lanzándose hacia el trabajo duro de las fábricas y talleres a medida que lo exigía el desarrollo técnico y la economía del hogar. Se vió con buenos ojos que se dulcificara la rudeza de su trabajo; y el progreso las fué faci-

litando modos nuevos en el ramo textil, fabricación de conservas, galletas; especialidad de bobinadoras en electricidad, además de lo suyo tan clásico de corte y confección, bordado. Cosas en las que la mano femenina hacía mejor papel que la del hombre, y sin que se levantaran lamentos por temor a ser desplazado el hombre por la mujer.

Llega ahora esta orientación y modalidad nueva. Y empiezan a oírse comentarios, no todos favorables a la idea; no precisamente por la formación profesional, sino por tal formación. ¿Necesaria? ¿Conveniente? Mirando a la economía —un mayor rendimiento—; a la sociología, —peligro de desplazamiento del obrero—; al sentido recto de feminidad —defensa de un feminismo que ha de conservarse—? ¿Está saturada la demanda —de personal productor y de productos perfectos, en el mercado— de todo aquello que significa producción especializada femenina, y que se llama «tradicional» (y no creemos que debe llamarse así con sentido despectivo), que la preparen para ser señora de su hogar ante todo; y en el hogar realizar labores que le hacen atractivo y útil; y a ganarse la vida y aportar a la economía nacional su parte, cuando ha de salir fuera? Demos tiempo al tiempo. No olvidando otra preocupación de Pío XII cuando, reconociendo la facilidad del asomarse la mujer a la vida profesional, decía que hoy «el deber principal consiste, tal vez, en proteger a la mujer y concertar su actuación para que ella no pierda, en las nuevas modalidades, su dignidad como mujer y como cristiana».

CAMPO ESPAÑOL

Vamos a recoger, como muestra nada más, dos manifestaciones del interés por el campo español. Mirando a lo mismo, parece que saben a anverso y reverso.

El Sr. Obispo de Málaga, en una reciente Pastoral habla, con su ciencia y experiencia, del campo andaluz. No está satisfecho de la situación de los braceros y distribución y administración de la propiedad en los grandes terratenientes, con casos concretos, sangrantes, que indican —dice el mismo Sr. Obispo— que «tal organización social —con absentismo de los propietarios y obligada emigración de los trabajadores— se encuentra a una distancia astronómica del espíritu del Evangelio, y del Derecho natural, y de la tendencia por donde va el mundo moderno. La reforma es urgente. Remedio colectivo general y eficaz. No reforma individual. Reforma de estructura, de organización social.

Tampoco está satisfecho de la experiencia de organizar a los patronos agrarios de la Provincia de Málaga. El mismo inició la formación de su conciencia social y juntos analizaron la situación lamentable del campesino en en aquellas zonas. Hubo deseos, al parecer sinceros, de enmienda y de reforma seria y decidida. No se ha llevado a cabo; apenas uno o dos han in-

roducido reformas. La cosa es difícil, dice el señor Obispo, disculpando a los que desfallecieron: «cambiar un régimen de propiedad, y más en el campo, es ardua empresa»; temían embarcarse demasiado lejos; y sobre todo, y esto es importantísimo «sus buenos propósitos quedaron asfixiados en el ambiente social de su propia clase. No de aquella comarca o de la provincia, sino de toda la región del Sur, donde todavía está vigente en muchos casos un concepto no ya capitalista, sino anacrónicamente señorial de la propiedad, que paralizó sus buenos deseos». Argumenta con la idea de Pío XI, que «no se puede obligar a un propietario, o a un patrono, o a un grupo de propietarios o patronos, a que introduzcan grandes reformas sociales que no sean a la vez aplicadas por el resto de la clase».

La conclusión es que hay que repartir mucho la responsabilidades. Que deben formarse asociaciones patronales que se defiendan mutuamente; y que formen ambiente de conciencia social. Pero hállese con claridad de la injusticia social, con sinceridad para proclamarla y urgirla.

* * *

Por tierras de Castilla, por caminos de romancero, con la piedra hecha fortaleza y señorial mansión en los altozanos, el Jefe del Estado español ha ido recorriendo viejas sendas de guerra en misión de paz; por rutas de la historia, pero palpando realidades actuales. Y como Castilla vibró un día con la llamada a la guerra, uniéndose al paso conquistador de sus hombres, ahora enraizada en su suelo, quiere batallas sobre unos surcos recién abiertos, y desde unos castillos y edificios que recuerdan grandes glorias de capitanes y ascetas. Viejos castillos morían desmoronados por la acción del olvido y del tiempo; en el aburrimiento, vergonzosamente perdían a pedazos sus muros, en una espera inútil de albergar de nuevo a los grandes señores y a las nobles castellanas.

A varios de ellos les ha llamado a la vida de nuevo, la presencia del labriego, auténtico señor de las tierras que los rodean, no siervos de señores feudales que pasaron a la historia. Torrelobatón y Arévalo han visto sus castillos transformados en silos con capacidad para 200 vagones de trigo; el Monasterio de la Espina, templo y fortaleza, alberga una magnífica Escuela de Capataces agrícolas y el de Coca otra de Capataces forestales; en Medina del Campo, a la sombra del castillo de la Mota, presencié la entrega de títulos de propiedad a beneficiarios de la concentración parcelaria. En torno a la Santa Espina. 3.480 hectáreas revalorizadas; 400 hectáreas de repoblación forestal, un embalse de 600.000 metros cúbicos de agua para el regadío, una red de acequias de 14.000 metros. La Granja Escuela de capataces dispone de una extensión de 616 hectáreas: entre las que pertenecen a la fundación, y las del Instituto Nacional de Colonización.

En Medina, miles de hombres del campo, con su maquinaria agrícola —«estos son nuestros blasones»— esperaban para rendir homenaje al Jefe del Estado, quien pronunció un discurso, como colofón de la entrega de

títulos a los nuevos beneficiarios de las nuevas propiedades concentradas. Obra llena de dificultades —dijo— sobre todo hasta hacer ambiente en el pueblo agrícola, en tantas cosas viviendo una forma tradicional que ni siquiera les había permitido pensar en este arreglo, hoy tan estimado. «Hemos hecho que la nación vuelva su cara al campo y no descansaremos hasta que el campo alcance el progreso y el bienestar que se merece.»

«Cerca de 800 pueblos están implicados actualmente en convertir sus retales de tierras en unidades económicas de explotación», decía el señor ministro de Agricultura.

Doble problema solucionado en favor del campo y de la belleza geográfica de España: del almacenamiento del trigo, y la restauración de viejas glorias, los castillos, con utilidad y arte armonizados.

F. V.

II.-Crónica Internacional

PASTORALES EPISCOPALES SOBRE EL PARO Y OTROS PROBLEMAS SOCIALES

1. EL PORVENIR ECONÓMICO DEL BORINAGE.—Mons. Himmer, obispo de Tournai, de Bélgica, ha dirigido a sus diocesanos una pastoral en que trata de los graves problemas que se plantean actualmente en el Borinage, con motivo del cierre de pozos de carbón, y de la decadencia de otras regiones del Hainaut. Dice cómo el problema del Borinage es hoy más trágico y que de él ya trató en otra pastoral en diciembre de 1953. Su fin no es sembrar la alarma sino hacer entrever soluciones de esperanza. Habla de su oración para la solución de este problema y de su simpatía para con los sin trabajo. La solución se ha de buscar en dos direcciones: conservación, salvar todo lo que se pueda; reconversión, reemplazar por lo nuevo lo que debe absolutamente desaparecer. A los peritos y técnicos toca diagnosticar sobre la viabilidad de tal o cual empresa o pronunciarse sobre las esperanzas de una industria que la reemplace.

«Como obispo queremos solamente lanzar un llamamiento a todos los responsables cuyos juicios y pareceres han de concurrir a fijar la suerte de las antiguas empresas o el lanzamiento de las nuevas. Nos dirigimos, pues, con confianza a las más altas autoridades del país, a los representantes de las instituciones nacionales o internacionales, a los dirigentes de las sociedades carboneras y de los sindicatos obreros, a las competencias técnicas y a los organismos de financiación y de crédito, cuya influencia puede, cuando se trata sobre todo de muy grandes pedidos, condicionar en gran parte la viabilidad de un negocio. Les pedimos con instancia que en sus decisiones tengan rigurosamente en cuenta no solamente los imperativos